



Castilla-La Mancha

CEIP NUESTRA SEÑORA DE RONDA
EL CARPIO DE TAJO-TOLEDO



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



Actualizado octubre 2025

CEIP NUESTRA SEÑORA DE RONDA
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C/ La Marina, 26
45533 El Carpio de Tajo (Toledo)
Tel: 925 75 71 41
e-mail: 45000515.ceip@educastillalamancha.es



Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.....	4
3. MARCO NORMATIVO	4
4. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6
5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO	7
6. OBJETIVOS	9
7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.....	11
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	27
9. ANEXOS	28
ANEXO I. Resultados Cuestionario análisis de la igualdad y convivencia en el centro educativo.....	28
ANEXO II. Carta de convivencia	34
ANEXO III. La mediación escolar	35



1. INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual, la igualdad y la convivencia se han convertido en pilares fundamentales para el desarrollo de comunidades cohesionadas y justas. Vivimos en un mundo caracterizado por la diversidad cultural, social y personal, donde la interacción constituye la base de nuestra convivencia. La igualdad, entendida como el derecho de todas las personas a disfrutar de las mismas oportunidades y a ser tratadas sin discriminación, es esencial para garantizar una sociedad inclusiva, en la que todos sus miembros puedan participar y contribuir de manera equitativa.

Debido a la característica eminentemente social que presenta el ser humano, nos vemos expuestos diariamente a situaciones de convivencia e interacciones sociales en todos y cada uno de nuestros contextos. El centro educativo es un contexto ideal para desarrollar nuestras primeras necesidades de socialización y poner en práctica las diferentes habilidades para la interacción en grupo.

En el ámbito educativo, la convivencia escolar y la igualdad no solo son objetivos fundamentales, sino que también son herramientas que permiten al alumnado aprender a convivir en un ambiente respetuoso y libre de prejuicios. La escuela, como uno de los principales agentes de socialización, desempeña un papel esencial en la transmisión de valores que favorezcan la aceptación de la diversidad y el fomento de la cooperación y el respeto mutuo. Así, nuestro centro educativo tiene la responsabilidad de preparar al alumnado no solo en conocimientos académicos, sino también en habilidades sociales y valores que les permitan ser ciudadanos comprometidos con una sociedad más justa, igualitaria, inclusiva, democrática y solidaria.

La convivencia escolar es la interacción que se produce entre todos los miembros de la comunidad educativa, entre los propios alumnos y alumnas, relaciones entre el alumnado y su profesorado, con las familias, con instituciones externas al centro, siendo la característica esencial de este proceso su interés social.

Por tanto, entendemos que es tarea de todos los miembros de la comunidad educativa ayudar y colaborar para mejorar la convivencia del centro y desarrollar un clima escolar positivo, fomentando los principios de la coeducación, la participación, el respeto mutuo, la educación para la igualdad y la prevención de la violencia de género, así como actuar en la prevención y resolución pacífica de los conflictos.

Conscientes de esta realidad, El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) de nuestro centro, pretende ser el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, las actuaciones y su temporalización, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte.

Su objetivo principal es la creación de un entorno educativo seguro, equitativo, inclusivo y respetuoso para todos los miembros de la comunidad escolar.

Este Plan se concibe como el marco de actuación para la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad afectivo-sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención



de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado. Por tanto, incluye los siguientes principios:

- Transversalidad.
- Corresponsabilidad.
- Interseccionalidad.
- Análisis del contexto y detección.
- Prevención y sensibilización.
- Inclusión y visibilidad.

Este Plan será un documento flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y del centro, accesible y disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

NOMBRE	CEIP NUESTRA SEÑORA DE RONDA
DOMICILIO	Calle La Marina, 26, El Carpio de Tajo, Toledo.
CÓDIGO	45000515
EMAIL	45000515.ceip@educastillalamancha.es
TELÉFONO	925 75 71 41
WEB	https://ceip-nuestrasenoraderonda.centros.castillalamancha.es/
DIRECTOR DEL CENTRO:	Bernardo Antonio Berlanga Rodríguez
RESPONSIBLE BIENESTAR Y PROTECCIÓN:	Verónica Ramírez de los Reyes

3. MARCO NORMATIVO

A nivel legislativo se reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la **Agenda 2030**, aprobada por la ONU en 2015, como una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda 2030 cuenta con **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, dos de los cuales están relacionados íntimamente con el Plan de Igualdad y Convivencia en los centros educativos:



ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.

De esta forma, la igualdad y la convivencia son principios básicos en la normativa educativa actual y se ha ido configurado como uno de los grandes objetivos de nuestro sistema educativo. Este fin, impregna desde la normativa general educativa de España, hasta la normativa educativa de cada Comunidad Autónoma y de cada centro educativo concreto.

La **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 mayo, de Educación, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre (LOMLOE), establece entre sus principios, en el Título preliminar, Capítulo I, artículo 1:

- K) La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social, y especialmente en el del acoso escolar y ciberacoso, con el fin de ayudar a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación.
- L) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

La **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI), tiene como finalidad garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psíquica, psicológico y moral frente a cualquier forma de violencia, estableciendo medidas de protección integral. La regulación propuesta profundiza y completa el marco establecido en el artículo 124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, al establecer junto al plan de convivencia recogido en dicho artículo, la necesidad de protocolos de actuación frente a indicios de abuso y maltrato, acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género, violencia doméstica, suicidio, autolesión y cualquier otra forma de violencia. Para el correcto funcionamiento de estos protocolos se constituye un coordinador o coordinadora de bienestar y protección, en todos los centros educativos, del que se habla en el artículo 35.

El marco legal y estratégico autonómico donde está contextualizado el Plan de Igualdad y Convivencia es el siguiente:

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha, establece como uno de los Principios rectores del sistema educativo, en el Título preliminar, artículo 4:

- d) La educación en y para la convivencia basada en el respeto, la solidaridad y la igualdad, la construcción de una cultura de paz dirigida a la prevención de los conflictos y su resolución mediante el diálogo, la coeducación y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.



La Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, dentro del Título II, dedica el Capítulo I a la igualdad de trato y de oportunidades en la educación, actuaciones que garanticen y fomenten la formación de mujeres y hombres en función de sus potencialidades sin perjuicios de géneros, la utilización de libros de texto y materiales curriculares que carezcan de prejuicios culturales y de estereotipos sexistas o discriminatorios, incidiendo en la erradicación de modelos en los que aparezcan situaciones de desigualdad o inciten a la violencia de género, y la formación del profesorado en materia de coeducación, igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres, y prevención de la violencia de género.

El II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24), enmarcado en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, establece entre sus objetivos fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas en la comunidad educativa.

El **Decreto 3/2008**, de 8 de enero, de la **Convivencia escolar en Castilla-La Mancha**, tiene como una de sus finalidades establecer el marco general por el que los centros docentes han de regular la convivencia escolar, y definir un conjunto de actuaciones y medidas para su promoción y mejora.

Otra normativa que también se ha tenido en cuenta para la elaboración de este plan ha sido:

- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 121/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación y el funcionamiento centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 108/2025**, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

4. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia se realizará con la participación de toda la comunidad educativa en coordinación con el Equipo Directivo, el Equipo de Orientación y Apoyo y la persona responsable de bienestar y protección del centro, siendo en este caso, la orientadora.

En este punto, se constituyó el Equipo de Igualdad y Convivencia formado por:



Bernardo Antonio Berlanga Rodríguez (Director), Daniel García (Jefe de Estudios) y Verónica Ramírez (orientadora y coordinadora de bienestar y protección).

5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO

El punto de partida del Plan de Igualdad y Convivencia del centro ha sido el diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el entorno educativo, analizando, entre otros, de forma general, los siguientes aspectos:

- Características del centro, alumnado, familias y entorno.
- Situación actual de convivencia en el centro.
- Revisión de los documentos programáticos del centro, como son: Proyecto Educativo, Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia, Plan de mejora del curso anterior, revisión de aperturas de protocolos y partes disciplinarios, entre otros.
- Se han realizado cuestionarios en el curso 2024-25, dirigidos al profesorado y familias, con la intención de recoger información sobre coeducación, igualdad y convivencia en el centro y en las aulas, a través de los cuales se hace una valoración sobre:
 - Aspectos más urgentes a abordar en relación a la coeducación, igualdad y convivencia.
 - Estereotipos en el aula.
 - Uso del lenguaje inclusivo y no sexista.
 - Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NOFC.
 - Planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, interculturales y afectivos sexuales.
 - Distribución espacial del alumnado y las actividades que realizan libremente en el centro.
 - Percepción sobre el clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en clase.
 - Materiales y recursos en materia de coeducación.
 - Resolución de conflictos de manera pacífica.
 - Actitudes y percepciones del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que permitan detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el Claustro, como en el aula y en el seno de las familias.

- **DATOS CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO**
(ver ANEXO I)



Del análisis realizado se establecen las siguientes **CONCLUSIONES**:

▪ **IGUALDAD**

En el ámbito de igualdad, los resultados indican que persisten algunos estereotipos de género en el aula y que el uso del lenguaje inclusivo se encuentra en fase de implementación, aunque se observa una tendencia positiva hacia su adopción. Los materiales didácticos suelen incluir contenidos coeducativos, pero aún existen oportunidades para reforzar su aplicación.

La pregunta sobre la percepción del uso del lenguaje inclusivo en los documentos del centro refleja que, aunque hay avances, el uso no es aún consistente en todas las comunicaciones internas.

▪ **CONVIVENCIA**

En cuanto a la convivencia, se percibe un clima mayoritariamente positivo en el centro, con una mayoría de docentes que consideran que las normas de convivencia son claras y adecuadas. No hay problemas graves de convivencia, no se registran partes disciplinarios ni aperturas de protocolos de acoso. Sin embargo, hay indicios de actitudes discriminatorias y estereotipos que surgen ocasionalmente, lo cual sugiere que se debe continuar trabajando en la sensibilización y educación del alumnado sobre el respeto mutuo.

La pregunta sobre la capacidad del alumnado para resolver conflictos de manera pacífica indica que aún se presentan desafíos en este ámbito, con muchos docentes reportando que solo "a veces" se observa esta habilidad en los estudiantes.

▪ **COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Respecto a la participación de las familias, se observa una implicación moderada en los temas de igualdad y convivencia. Existe un interés del profesorado por involucrar más a las familias a través de actividades y talleres específicos, aunque la participación efectiva en tutorías y actividades enfocadas en la igualdad aún es limitada.

La pregunta sobre las actividades propuestas para las familias resalta la necesidad de reforzar la colaboración con ellas, mediante acciones como "Escuela de Familias" y talleres, para fomentar un entorno de cooperación más sólido.

Por tanto, las **líneas de trabajo** son:

- Es necesario educar en valores de respeto y tolerancia a las diferencias para mejorar la convivencia del Centro y favorecer la integración de los alumnos y alumnas que no están del todo integrados.
- Es de vital importancia prevenir y trabajar en la resolución pacífica, dialógica y democrática de los conflictos.
- Es necesario trabajar la igualdad entre hombre y mujeres, los estereotipos sexistas como en el uso de las zonas de recreo y juegos que desarrollan niños y niñas.
- Es necesario revisar los documentos que regulan la convivencia en el centro, difundirlos



entre toda la comunidad educativa y realizar un seguimiento riguroso de su puesta en práctica.

- Es importante trabajar en la incorporación de un lenguaje inclusivo en la práctica diaria docente.
- Es de vital importancia, implicar a las familias en todas las actividades del centro, ofreciéndoles información y formación sobre coeducación, igualdad y convivencia y facilitar su difusión por diferentes medios digitales.

6. OBJETIVOS

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

6.1. OBJETIVOS GENERALES:

- Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
- Difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Los objetivos específicos del Plan de Igualdad y Convivencia se enmarcan dentro de los siguientes ámbitos:



a) Convivencia

Objetivos específicos	Destinatarios	Temporalización
Fomentar la participación de las familias en las actividades del Centro, extracurriculares y complementarias.	Familias	Todo el curso
Mejorar los espacios de convivencia en el centro.	Alumnado Profesorado	Todo el curso
Contribuir al buen desarrollo de las actividades docentes educativas en su conjunto ofreciendo un buen ambiente de relación y convivencia.	Alumnado Profesorado	Todo el curso
Fomentar un clima socioafectivo positivo entre alumnado, profesorado, familias y demás integrantes de la Comunidad Educativa de nuestro centro.	Alumnado Profesorado Familias	Todo el curso
Favorecer la acogida al alumnado que se incorpora nuevo al Centro, a sus familias y al profesorado.	Alumnado Profesorado Familias	Todo el curso
Llevar a cabo estrategias comunes del profesorado de cara a gestionar conflictos entre el alumnado y establecer cauces comunes.	Profesorado	Todo el curso

b) Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad

Objetivos específicos	Destinatarios	Temporalización
Impulsar experiencias reales de ayuda, empatía, cooperación, solidaridad y responsabilidad, en todos los miembros de la comunidad educativa.	Alumnado Profesorado familias	Todo el curso
Fomentar la educación intercultural como medio para conocer, respetar e integrar a otras lenguas y culturas presentes en nuestro centro.	Alumnado	Todo el curso
Visibilizar, prevenir y llevar a cabo actividades que eviten la diferenciación de género.	Alumnado	Durante el curso efemérides
Adquirir formación en coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género.	Profesorado	Todo el curso
Organizar conjuntamente actividades culturales o lúdicas que impliquen a toda la Comunidad Educativa fomentando la convivencia, tolerancia y respeto.	Alumnado Profesorado Familias	Durante el curso



c) Aprendizaje emocional

Objetivos específicos	Destinatarios	Temporalización
Contribuir a que cada miembro de la comunidad educativa se sienta integrado y acompañado emocionalmente durante su presencia en el centro.	Alumnado Profesorado Familias	Durante todo curso

7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES

A continuación, se especifican y concretan las actuaciones que se desarrollarán en el centro educativo para alcanzar los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia. Se incluyen diferentes tipos de actuaciones: **preventivas de sensibilización, informativas, formativas, de participación, para fomentar un buen clima de convivencia, de actuación ante conflictos, formación en valores, etc.** Recogeremos los responsables de la actuación, temporalización y destinatarios. Estas actuaciones se estructuran dentro de tres ámbitos:

- Alumnado
- Profesorado
- Familias

▪ *Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información*

TALLERES PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, PROYECTO “PONTE EN SU LUGAR”	
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la importancia de la libertad individual, el respeto mutuo y la construcción de relaciones basadas en la igualdad y la no discriminación. - Ayudar al alumnado a reconocer señales de violencia emocional, control y malos tratos, y promover valores de apoyo, unión, respeto y empatía. - Identificar actitudes y comportamientos en redes sociales y canales de mensajería que pueden derivar en violencia de género y fomentar el pensamiento crítico y el respeto en las interacciones online.
Descripción:	<p>Se han solicitado talleres de Igualdad del Proyecto “Ponte en su lugar”, subvencionado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. Los talleres propuestos son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación Infantil: <p>Cuentacuentos. Arturo y Clementina. En primer lugar, se realizará una lectura dramatizada del cuento y durante dicha lectura se plantearán algunas cuestiones al alumnado con relación a los sentimientos de Clementina. En la parte final del taller, se entregará al alumnado una hoja con el dibujo de una mochila y un conjunto de pegatinas con imágenes positivas. El</p>



objetivo es que cada niña y niño elija y coloque dentro de la mochila aquello que Clementina realmente desea llevar.

- **Educación Primaria:**

Taller: ¿Cómo se siente Tina? Alumnado entre 7 y 10 años.

Este taller se abordará a través del corto de dibujos animados: "El novio de Tina: La unión hace la fuerza" (<https://youtu.be/KLJh9kIY4cQ>) elaborado por la Asociación Con.ciencia, que aborda la prevención de la violencia de género en la adolescencia y pre-adolescencia. Despúes del visionado del vídeo se repasarán escenas clave y se lanzará una reflexión final al grupo: ¿Cómo podemos ayudar a alguien que está pasando una situación parecida a la de Tina?

Taller: Igualdad en cada click. Alumnado 11-12 años.

La primera parte del taller será una introducción a la temática a tratar y consistirá en exponer al alumnado algunas de las actitudes en redes sociales y medios digitales que puedan desembocan en violencia de género. Entre estas actitudes se incluirán el ciberacoso, la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, la creación de perfiles falsos con contenido ofensivo, normalización de estereotipos de género dañinos y discursos de odio. En segundo lugar, se dividirá al alumnado en varios grupos y se entregará a cada grupo varias tarjetas con frases y ellos deberán discernir aquellas que son correctas de las que puedan resultar violentas para las mujeres. Una vez que cada grupo haya seleccionado las frases que consideren ofensivas y/o violentas hacia las mujeres se realizará una puesta en común y se contrastarán las opiniones del alumnado.

La segunda parte del taller se centrará en fomentar la empatía y la identificación emocional ante situaciones de presión, control o maltrato digital a través de ejemplos.

DESTINATARIOS	Alumnado Educación Infantil y Educación Primaria
RESPONSABLES	Equipo Igualdad y Convivencia
TEMPORALIZACIÓN	Solicitud primer trimestre

SENSIBILIZACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA SOBRE EL ACOSO ESCOLAR**Objetivos:**

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de detectar estas situaciones.
- Dotar al alumnado de herramientas ante estas situaciones.
- Dar a conocer los medios por los cuales se pueden comunicar estas situaciones en el caso de ser detectadas.

Descripción:

Se ha solicitado el programa "Tu cuentas" con la finalidad de sensibilizar al alumnado para prevenir y detectar situaciones de acoso escolar. Que conozcan los tipos de protagonistas en estas situaciones, cómo se sienten, su forma de enfrentarlas y, los medios, recursos disponibles para pedir ayuda.



DESTINATARIOS	Alumnado 4º, 5º y 6 E.P
RESPONSABLES	ED, EOA y profesorado
TEMPORALIZACIÓN	Solicitud primer trimestre

SESIONES FORMATIVAS PROFESORADO-ACOSO ESCOLAR

Objetivos:

- Dotar al profesorado de una mayor formación para la prevención, detección y actuación en casos de posible acoso escolar.
- Aumentar la sensibilización sobre estas situaciones.

Descripción:

Se dará información a tutores/as y profesorado de las características del acoso escolar, así como los indicadores de riesgo y la manera de detectarlo.

DESTINATARIOS	Profesorado
RESPONSABLES	Coordinadora de bienestar y protección
TEMPORALIZACION	Durante todo el curso

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA - NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA

Objetivos:

- Implicar al profesorado en la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia.
- Implicar al alumnado en la elaboración de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia.
- Difundir ambos documentos entre toda la comunidad educativa.

Descripción:

Será necesario presentar el Plan de Igualdad y Convivencia a todos los miembros de la comunidad educativa, solicitando la colaboración de cada uno de ellos para:

- Participar en el diagnóstico que se realiza como punto de partida del PIC.
- Diseñar y programar actuaciones dentro del PIC.
- Participar en las actuaciones diseñadas a nivel de centro.

Por otro lado, los tutores y tutoras solicitarán la colaboración del alumnado en la elaboración de normas del organización y funcionamiento del aula, y realizarán posteriormente su difusión.

DESTINATARIOS	Toda la comunidad educativa
RESPONSABLES	ED, Equipo Igualdad y Convivencia, profesorado
MATERIALES Y RECURSOS	Web del centro, EducamosCLM, tablones informativos aula.
TEMPORALIZACIÓN	A lo largo de todo el curso



FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN, IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Objetivos:

1. Establecer un Plan de Formación de la comunidad educativa en materia de igualdad y convivencia a través de cursos, charlas y talleres de coeducación, educación afectiva y sexual, diversidad sexual, acoso escolar, etc.
2. Dar a conocer materiales y recursos coeducativos entre el profesorado para conseguir una mejora de la práctica docente.

Descripción:

Los miembros del Equipo de Igualdad y Convivencia participarán en cursos, charlas, talleres y/o jornadas para mejorar su formación en este campo.

Se seleccionarán guías y protocolos en materia de igualdad, violencia de género y lenguaje inclusivo y no sexista, que se compartirán con el profesorado y con las familias.

Desde el centro y en colaboración con profesionales y entidades, se organizarán talleres y charlas informativas dirigidas a toda la comunidad educativa.

DESTINATARIOS	Toda la comunidad educativa.
RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia. Coordinadora de formación del centro y transformación digital del centro.
TEMPORALIZACIÓN	A lo largo de todo el curso.

COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

Objetivos:

1. Revisar los materiales educativos y curriculares para detectar posibles prejuicios y/o estereotipos.
2. Elaborar documentos del centro desde una perspectiva coeducativa.
3. Detectar los prejuicios culturales y estereotipos de género en los materiales y recursos didácticos, proponiendo alternativas.
4. Fomentar una actitud crítica hacia los mecanismos del lenguaje que discriminan a la mujer.
5. Fomentar el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en las situaciones habituales de comunicación.

Descripción:

Se hará una revisión y modificación, si es necesario, de los materiales didácticos y documentos del centro para que queden redactados utilizando un lenguaje inclusivo y no sexista, libre de estereotipos.

Se diseñarán o seleccionarán materiales y recursos didácticos que reflejen la diversidad cultural (étnica, cultural, corporal, religiosa, sexual, de expresión de género y familiar, etc.).



PERSONAS DESTINATARIAS	Toda la comunidad educativa.
RESPONSABLES	Profesorado del centro.
TEMPORALIZACIÓN	A lo largo de todo el curso.

CONOCE LO QUE HACEMOS

Objetivos:

- Dar a conocer a las familias las actividades que se desarrollen en el centro referente a coeducación, igualdad y convivencia.
- Fomentar la colaboración y participación de las familias en las actividades y vida del centro.

Descripción:

Difusión de actividades realizadas en materia de Igualdad y Convivencia por diferentes medios digitales (web del centro, EducamosCLM, redes sociales).

DESTINATARIOS	Familias
RESPONSABLES	Equipo Igualdad y Convivencia, Coordinadora de bienestar y protección
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso

TABLÓN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Objetivos:

- Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación.
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas y modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en el centro.
- Mantener en el centro espacios dedicados a la igualdad y la convivencia.

Descripción:

Establecer un tablón de igualdad y convivencia, que puede estar ubicado en el hall del centro, donde se actualice periódicamente la información pertinente.

DESTINATARIOS	Toda la comunidad educativa.
RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia.
TEMPORALIZACIÓN	A lo largo de todo el curso.



RINCÓN VIOLETA- Espacio sobre COEDUCACIÓN en la BIBLIOTECA del Centro

Objetivos:

1. Crear y mantener en el centro espacios dedicados a la igualdad y la convivencia.
2. Dotar al centro de materiales didácticos y de un fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.
3. Despertar, aumentar y consolidar el interés de la comunidad educativa por la lectura.

Descripción:

Continuar con la adquisición de libros en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia. Libros propuestos:

Educación Infantil:

- *Elmer - David McKee.*
- *Rosa caramelo - Adela Turin.*
- *Por cuatro esquinitas de nada - Jérôme Ruillier.*
- *Las princesas también se tiran pedos- Ilan Brenman.*
- *Yo voy conmigo- Raquel Díaz Reguera.*
- *¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa? - Raquel Díaz Reguera.*
- *Monstruo rosa - Olga de Dios.*

Educación Primaria:

- *Orejas de mariposa - Luisa Aguilar.*
- *Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes- Elena Favilli y Francesca Cavallo.*
- *El gran libro de los superpoderes- Susanna Isern.*
- *Pequeño azul y pequeño amarillo- Leo Lionni.*
- *Yo soy Malala (Edición Juvenil)" - Malala Yousafzai.*
- *Billy y el vestido rosa - Anne Fine.*
- *El diario violeta de Carlota - Gemma Lienas.*

DESTINATARIOS	Toda la comunidad educativa.
RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia.
TEMPORALIZACIÓN	A lo largo de todo el curso.



■ *Actuaciones para favorecer un buen clima de convivencia escolar*

RECREOS ACTIVOS E INCLUSIVOS	
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">- Favorecer la inclusión y participación del alumnado.- Ofrecer alternativas de ocio en el tiempo de recreo.- Prevenir situaciones de exclusión educativa y social del alumnado más vulnerable.- Promover la participación de las familias y agentes externos de la localidad.
Descripción:	<p>El patio, es uno de los espacios con mayor riesgo de que se produzcan conflictos o situaciones de aislamiento social. Se ha facilitado el desarrollo de diferentes actividades a iniciativa del alumnado, contando con la presencia del profesorado como facilitador de la actividad. Las alternativas son:</p> <p>Lunes y martes: “Juegos tradicionales” Miércoles y Jueves: “Juegos de mesa y biblioteca” Viernes: “Sigue el ritmo y baila”</p>
Recreos en Infantil:	Se organizarán “Ligas deportivas” de fútbol, baloncesto, balonmano, bádminton.
Familias:	Ofrecer a las familias la participación en el desarrollo de actividades y talleres durante el recreo, según su disponibilidad, una vez al trimestre, una vez al mes.
Agentes externos localidad:	Coordinación con el Ayuntamiento y asociaciones culturales para recopilar distintas actividades de ocio y tiempo libre que se puedan desarrollar durante el curso contando con su propia presencia.
DESTINATARIOS	Alumnado Infantil y Primaria.
RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia
TEMPORALIZACIÓN	De noviembre a junio



APRENDIENDO ACTIVAMENTE

Objetivos:

- Favorecer la cooperación y colaboración entre el alumnado mediante la tutoría entre iguales (TEI).
- Aplicar descansos activos y momentos de relajación para contribuir a la autorregulación del alumnado y mejorar la dinámica de la clase.

Descripción:

Poner en práctica la tutoría entre iguales para desarrollar en el alumnado valores como el respeto, solidaridad, importancia de la ayuda entre unos y otros.

DESTINATARIOS

Alumnado Infantil y Primaria

RESPONSABLES

Profesorado

TEMPORALIZACIÓN

Durante todo el curso

APRENDIENDO A RESOLVER CONFLICTOS

Objetivos:

- Desarrollar habilidades y estrategias de mediación para la resolución pacífica y dialógica de conflictos.

Descripción:

Se ofrecerán herramientas, junto con tiempos y espacios para la resolución de conflictos, a través de la mediación. Desde el EOA se llevará a cabo un programa de intervención en cohesión grupal y habilidades socioemocionales. Con el alumnado de 5º y 6º E.P., se pretende crear un equipo de mediación.

DESTINATARIOS

Alumnado Infantil y Primaria

RESPONSABLES

Profesorado y EOA

TEMPORALIZACIÓN

Segundo y tercer trimestre



VAMOS A CONOCERNOS

Objetivos:

- Facilitar el conocimiento entre iguales, socialización y participación del alumnado.
- Mejorar el clima del aula y las relaciones interpersonales.

Descripción:

Se ofrecerá a los tutores/as una batería de juegos y dinámicas grupales que sirvan para un primer desarrollo de las sesiones con el grupo. Se trata de aprovechar el inicio de curso para crear sentido de pertenencia y facilitar el conocimiento entre iguales.

DESTINATARIOS	Alumnado Infantil y Primaria
RESPONSABLES	Profesorado y EOA
TEMPORALIZACIÓN	Primeras sesiones inicio de curso

CUENTÁSELO AL BUZÓN

Objetivos:

- Detectar conflictos y situaciones de aislamiento o rechazo entre el alumnado.
- Facilitar canales de comunicación de comunicación y de detección.
- Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas.

Descripción:

Se instalará un buzón de convivencia para que el alumnado cuente los problemas que surjan en clase o en el centro, situaciones que observen de aislamiento o de rechazo hacia otros compañeros/as.

DESTINATARIOS	Alumnado Educación Primaria.
RESPONSABLES	EOA y profesorado.
TEMPORALIZACIÓN	Segundo y tercer trimestre.



PLAN DE ACOGIDA

Objetivos:

1. Organizar las intervenciones educativas que el centro propone para lograr la integración plena de los diferentes agentes que se incorporan, principalmente, por primera vez, en el mismo.
2. Promover un clima seguro, inclusivo y afectivo para toda la comunidad educativa.
3. Facilitar la acogida e integración socio-afectiva y educativa del alumnado (nueva escolarización e incorporación tardía), de sus familias y del profesorado.
4. Valorar y aprovechar los aspectos de enriquecimiento cultural y lingüístico procedente del alumnado y sus familias.

Descripción:

Realizar dinámicas de presentación cuando un alumno/a se incorpore nuevo al centro, un recorrido por las instalaciones, juegos de interacción en clase para favorecer el conocimiento entre iguales, la inclusión y socialización. Asignar un alumno/a ayudante al recién llegado. Si procede de otro país, presentar las costumbres, tradiciones, gastronomía de su lugar de origen. Con las familias del alumnado favorecer la acogida, presentar el centro, normas y funcionamiento, conocer al tutor/a.

Facilitar la adaptación del profesorado que se incorpora por primera vez al centro, conociendo las instalaciones, funcionamiento, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

DESTINATARIOS	Toda la comunidad educativa
RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia, EOA, profesorado.
TEMPORALIZACIÓN	Al inicio de curso y cuando se incorpore un nuevo integrante.



ESCALERAS DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Objetivos:

1. Crear espacios en el centro dedicados a la igualdad y la convivencia.
2. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género y convivencia positiva.
3. Sensibilizar a la comunidad educativa en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respeto y tolerancia a la diversidad como fuente de enriquecimiento colectivo, y la cultura de la no violencia.

Descripción:

Se pretende transformar las escaleras del centro en “Las escaleras de la igualdad y la convivencia” colocando mensajes motivadores y de sensibilización en materia de coeducación, igualdad y convivencia.

DESTINATARIOS	Toda la comunidad educativa
RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia
TEMPORALIZACIÓN	A lo largo de todo el curso



FOMENTANDO LA PRÁCTICA DE VALORES POSITIVOS- CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES

Objetivos:

1. Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación.
2. Concienciar al alumnado mediante actividades que fomenten la igualdad de género, la convivencia positiva, la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos.

Descripción:

Se utilizará la celebración de efemérides para concienciar al alumnado y comunidad educativa, fomentando la práctica de valores positivos a favor de la igualdad, respeto, inclusión, diversidad, erradicación de la violencia, convivencia positiva, resolución pacífica de conflictos.

Efemérides propuestas:

25 noviembre: Día Internacional para la eliminación de la Violencia de Género.

3 diciembre: Día Internacional personas con Discapacidad.

5 diciembre: Día de la Constitución.

30 enero: Día Mundial de la No Violencia y la Paz.

11 febrero: Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia.

8 marzo: Día Internacional de las Mujeres.

15 mayo: Día Internacional de las familias.

21 mayo: Día Mundial de la diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo.

DESTINATARIOS Toda la comunidad educativa.

RESPONSABLES Equipo de Igualdad y Convivencia, Profesorado.

TEMPORALIZACIÓN A lo largo de todo el curso.

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES

25 NOVIEMBRE → Día Internacional para la eliminación de la violencia de género.

Objetivos:

1. Impulsar el rechazo a cualquier forma de violencia, especialmente a la violencia de género, favoreciendo el desarrollo de la empatía y el respeto, así como de habilidades, actitudes y valores para una resolución pacífica de los conflictos.
2. Luchar contra los prejuicios culturales y los estereotipos de género.

Descripción:

Educación Infantil:

- Elaboración de mariposas de papel decoradas con colores violetas que se pondrán en lugares visibles del centro (puertas, paredes, mural colectivo).

Educación Primaria:

- Durante la semana previa al 25 de noviembre, se invitará al alumnado a crear contenido relacionado con la igualdad y rechazo a la violencia de género. El contenido creado puede ser: un lema, un mural con mensajes proactivos, una



<p>poesía, podcasts/vídeos. El contenido será expuesto en el aula y se podrá enviar a las familias con la finalidad de sensibilizar a toda la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacción y lectura de un manifiesto contra la violencia de género. • Propuesta por la Consejería para la celebración de este día. En años anteriores se ha trabajado “Construyendo muros contra la violencia de género”. 	
PERSONAS DESTINATARIAS	Toda la comunidad educativa.
RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia; profesorado.
TEMPORALIZACIÓN	25 de noviembre

<p>CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES 3 DICIEMBRE → Día Internacional de las personas con discapacidad</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la empatía hacia las personas con diversidad funcional, comprendiendo los desafíos que enfrentan en su vida cotidiana. 2. Promover el respeto y la inclusión, reforzando la importancia de la diversidad y el apoyo mutuo. 3. Desarrollar habilidades de reflexión y pensamiento crítico en torno a las barreras que enfrentan las personas con diversidad funcional. <p>Descripción:</p> <p>Jornadas de la Capacidad: durante la semana del 3 de diciembre trabajar la inclusión y las diferentes capacidades a través de cuentos y su reflexión, visionado de cortos a través de una “Cartelera inclusiva”, yincana con diferentes estaciones que permitan al alumnado experimentar los sentidos: visual, auditivo, motórico. Algunos juegos: “caja misteriosa”, “me cambio de pupitre”, “te conozco”, “mensaje secreto”, “escribir mensajes con mano no dominante”, “moverse con ojos vendados”, “carrera de relevos”, “leer los labios”, etc. Las actividades se adaptarán en función de la etapa educativa y niveles.</p>	
PERSONAS DESTINATARIAS	Alumnado Infantil y Primaria
RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia, profesorado
TEMPORALIZACIÓN	Semana del 3 de diciembre

<p>CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES 30 enero → Día Mundial de la No Violencia y la Paz</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la empatía y el respeto a través de experiencias vivenciales e inmersivas. 2. Desarrollar habilidades de pensamiento crítico en relación con los estereotipos de género, la violencia y la discriminación. 3. Proponer y llevar a cabo acciones concretas en pro de la igualdad, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos. 	
---	--



4. Crear un ambiente de acción y cambio, promoviendo el bienestar emocional del alumnado y la convivencia positiva.

Descripción:

- *La cadena de la paz:* Se organizará una actividad en la que cada clase creará una cadena de la paz. Cada eslabón estará compuesto por una tira de papel en la que el alumnado escribirá un mensaje de paz o un compromiso personal para contribuir a la convivencia pacífica. Al unir todos los eslabones, se formará una gran cadena simbolizando la unión de la comunidad educativa en la promoción de la paz. Otra alternativa puede ser escribir los mensajes dentro de una paloma de la paz.
- *Dinámica de Cooperación:* Se organizará una dinámica en la que el alumnado, en parejas o pequeños grupos, tendrán que trabajar juntos para superar diferentes pruebas cooperativas. Estas pruebas estarán diseñadas para fomentar la ayuda mutua, el respeto y la colaboración, destacando la importancia de la convivencia pacífica. Este juego permitirá a los más pequeños comprender el valor de la cooperación de una manera lúdica y divertida.

PERSONAS DESTINATARIAS	Alumnado Infantil y Primaria
RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia, profesorado.
TEMPORALIZACIÓN	30 de enero

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES

11 febrero → Día Internacional de la Mujer y la Niña en la ciencia

Objetivos:

1. Reconocer y valorar las contribuciones de las mujeres en la ciencia a lo largo de la historia.
2. Promover la igualdad de género en el ámbito científico y tecnológico.
3. Motivar al alumnado a explorar y aprender sobre diferentes áreas de la ciencia.
4. Fomentar el pensamiento crítico y la reflexión sobre los desafíos de las mujeres en la ciencia.
5. Potenciar habilidades de investigación, análisis y presentación de información.
6. Incentivar el trabajo en equipo y la colaboración en la realización de actividades.

Descripción:

Educación infantil:

- *Cuento donde aparezcan mujeres importantes en la ciencia.*

Educación primaria:

- *Ellas y la Ciencia:* Actividad inicial que presenta unas preguntas para activar el conocimiento, un texto reflexivo y un posterior debate grupal.
- *Vídeo y reflexión:* Tras la visualización de un vídeo se desarrollarán actividades reflexivas y comprensivas del mismo.



<ul style="list-style-type: none"> <i>Derribando estereotipos:</i> En clase se leen frases relacionadas con estereotipos de género y ciencia, se debate sobre ellos y se reformulan. <i>Mujeres que marcaron la diferencia:</i> realizar un cartel de una mujer destacable en la ciencia y un breve resumen de su historia. En diferentes lugares del centro se dispondrán los carteles a modo de exposición. 	
PERSONAS DESTINATARIAS	Alumnado Educación Infantil y Primaria
RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia, profesorado
TEMPORALIZACIÓN	11 de febrero

<p>CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES 8 marzo → Día Internacional de las Mujeres</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la diversidad de roles de género en la sociedad. 2. Desafiar estereotipos de género relacionados con determinadas tareas y profesiones. 3. Promover la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. 4. Promover el diálogo intergeneracional y la conciencia sobre la importancia de la igualdad de género a lo largo del tiempo. <p>Descripción:</p> <p>Decoración de puertas de clase con mujeres relevantes. Dentro del grupo se elige una o varias mujeres referentes (pueden ser conocidas o cercanas al alumnado, familiares, mujeres que promuevan la igualdad, referentes en cualquier ámbito, Educación, Cultura, Deporte, Música, Investigación, Arte, Cine. Investigamos sobre ellas (biografía, datos de interés, profesión, obras, premios). Los primeros cursos de primaria pueden escribir una carta dedicada a su mujer referente. Decoramos la puerta utilizando textos, imágenes, dibujos, collage.</p> <p>En Educación Infantil se trabajará mediante el cuento “Rosa Caramelo”.</p>	
PERSONAS DESTINATARIAS	Alumnado Infantil y Primaria
RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia, profesorado
TEMPORALIZACIÓN	8 de marzo

<p>CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES 15 mayo → Día Internacional de las Familias- Jornada de Convivencia</p> <p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la colaboración entre las familias, el alumnado y el profesorado, creando espacios de participación conjunta que refuerzen el sentido de comunidad. 2. Fomentar valores de convivencia, respeto y trabajo en equipo mediante actividades lúdicas e inclusivas.
--



3. Reforzar el vínculo entre la familia y la escuela a través de experiencias compartidas que potencien el aprendizaje y la creatividad.	
Descripción: Se realizará una jornada de convivencia con todos los miembros de la comunidad educativa, alumnado, profesorado y familias. Se compartirán juegos populares, dinámicas, retos y talleres, así como platos típicos.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Toda la comunidad educativa
RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia, profesorado
TEMPORALIZACIÓN	15 de mayo

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES 21 Mayo: Día Mundial de la Diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo	
Objetivos: 1. Promover el respeto y la valoración de la diversidad cultural presente en el centro educativo, fomentando la inclusión y el entendimiento mutuo. 2. Facilitar espacios de diálogo y participación que permitan a las familias y al alumnado compartir sus tradiciones culturales y aprender unos de otros. 3. Potenciar el trabajo en equipo y la convivencia positiva a través de actividades lúdicas y colaborativas que refuerzen el sentido de comunidad.	
Descripción: Aprovechando la diversidad e interculturalidad del aula se investigará sobre la cultura del país de origen del alumnado (vestimenta, gastronomía, tradiciones, música, lengua, festividades), realizando un mural colaborativo que quedará expuesto en el aula.	
PERSONAS DESTINATARIAS	Toda la comunidad educativa
RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia, profesorado
TEMPORALIZACIÓN	21 de mayo

Nota: las actividades recogidas para la celebración de efemérides son abiertas y flexibles, podrán verse modificadas atendiendo a las propuestas de Consejería para el año en curso, así como su adaptación a los diferentes niveles educativos y demandas del Centro.

- **Aplicación y cumplimiento de las NOFC**

Ante las situaciones o comportamientos contrarios a las normas de convivencia, se actuará y se intervendrá con la aplicación de lo recogido en las mismas.



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se designará una persona responsable del Plan de Igualdad y Convivencia del centro, en este caso, será la orientadora. Se encargará de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento del desarrollo del Plan, y su evaluación.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- **Evaluación inicial o diagnóstica** previa a la realización del PIC. Se partirá del análisis de los documentos programáticos del centro y de la información recogida a través de cuestionarios.
- **Evaluación procesual:** permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- **Evaluación final:** realizada al final de curso donde a través de una **memoria final** se analice el PIC siguiendo los siguientes indicadores:

Indicadores para evaluar el PIC:

- **Grado de conocimiento** del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
- **Eficacia** de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- **Grado de implantación** del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
- **Funcionalidad** de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
- **Grado de consecución** de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
- **Adecuación: Grado de respuesta** del Plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
- **Grado de satisfacción** de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
- **Evolución** y tendencia de la **convivencia** del centro.
- Si recoge todos los **aspectos** del centro relacionados con la adecuada **convivencia positiva**.

El Equipo Directivo dirigirá los procedimientos para que se realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final. Esta memoria formará parte del Plan de Mejora del centro.



9. ANEXOS

ANEXO I. Resultados Cuestionario análisis de la igualdad y convivencia en el centro educativo.

1. ¿Detectas casos de discriminación entre el alumnado por motivos de raza, religión, diferencias físicas o mentales, políticas, de género, de edad, orientación sexual, etc.? (0 punto)

● Nunca	5
● A veces	6
● Bastante	0
● Siempre	0



2. ¿Crees que existen estereotipos de género entre el alumnado durante el desarrollo de las actividades en el aula? (0 punto)

● Nunca	4
● A veces	7
● Bastante	0
● Siempre	0



3. ¿El profesorado se dirige al alumnado utilizando un lenguaje inclusivo y no sexista? (0 punto)

● Nunca	1
● A veces	2
● Bastante	5
● Siempre	3





4. ¿Los materiales didácticos están redactados utilizando un lenguaje inclusivo y no sexista, y reflejan (0 punto) la diversidad (étnica, cultural, corporal, religiosa, sexual, de expresión de género y familiar, etc.)?

● Nada	0
● Poco	1
● Bastante	8
● Mucho	2



5. ¿Crees que el uso del lenguaje inclusivo está extendido en los documentos del centro (cartelería, (0 punto) notas informativas, paneles, etc.)?

● Nada	0
● Poco	1
● Bastante	7
● Mucho	3



6. ¿Las programaciones didácticas incluyen contenidos coeducativos, interculturales y afectivo-sexuales en sus programaciones de aula? (0 punto)

● Nada	0
● Poco	3
● Bastante	6
● Mucho	2



7. ¿Consideras que la coeducación forma parte de la práctica diaria del centro? (0 punto)

● Nada	0
● Poco	1
● Bastante	6
● Mucho	4



8. ¿Consideras que los materiales didácticos utilizados fomentan la igualdad de género y la diversidad cultural? (0 punto)

● Nada	0
● Poco	2
● Bastante	7
● Mucho	2





Castilla-La Mancha



9. ¿Realizas tutorías y/o actividades específicas para tratar temas de igualdad y convivencia con las familias? (0 punto)

● Nunca	5
● A veces	4
● Bastante	1
● Siempre	1



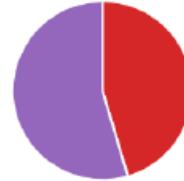
10. ¿Consideras que las familias perciben la importancia de la igualdad de género en la educación de sus hijos/as? (0 punto)

● Mucho	2
● Poco	8
● Bastante	1
● Mucho	2



11. ¿Cómo valorarías el clima de convivencia general del centro? (0 punto)

● Muy negativo	0
● Negativo	0
● Neutro	0
● Positivo	5
● Muy positivo	6





12. ¿Percibes actitudes discriminatorias entre el alumnado? (0 punto)

● Nunca	2
● A veces	9
● Bastante	0
● Siempre	0



13. ¿Detectas estereotipos de género en la práctica de deportes o en el uso de juguetes entre el alumnado? (0 punto)

● Nunca	2
● A veces	9
● Bastante	0
● Siempre	0



14. ¿Crees que el profesorado y las familias tienen una actitud proactiva para prevenir y solucionar situaciones conflictivas? (0 punto)

● Nada	0
● Poco	1
● Bastante	8
● Mucho	2





15. ¿Crees que el alumnado sabe resolver conflictos de manera pacífica? (0 punto)

- | | |
|------------|---|
| ● Nada | 0 |
| ● Poco | 6 |
| ● Bastante | 5 |
| ● Mucho | 0 |



16. ¿Utilizas estrategias específicas para enseñar al alumnado a resolver conflictos de forma no violenta? (0 punto)

- | | |
|------------|---|
| ● Nunca | 0 |
| ● A veces | 2 |
| ● Bastante | 8 |
| ● Siempre | 1 |



17. ¿Consideras que el centro proporciona herramientas suficientes para la mediación y resolución de conflictos entre el alumnado? (0 punto)

- | | |
|------------|---|
| ● Nada | 0 |
| ● Poco | 2 |
| ● Bastante | 7 |
| ● Mucho | 2 |





18. ¿Percibes que las normas de convivencia del centro son respetadas por el alumnado? (0 punto)

● Nunca	0
● A veces	1
● Bastante	10
● Siempre	0



19. ¿Crees que las normas de convivencia son claras y adecuadas para fomentar un ambiente respetuoso? (0 punto)

● Nada	0
● Poco	0
● Bastante	7
● Mucho	4



20. ¿Qué medidas considera necesarias para mejorar la igualdad y convivencia en el centro? (0 punto)

8
Respuestas

Respuestas más recientes

"*Charlas a Padres*"

"*Creo que el centro está llevando a cabo las medidas necesarias para favorec...*"

21. Escribe, brevemente, posibles actividades a nivel de aula y/o de centro que pueden contribuir a la consecución de los objetivos del PIC. (0 punto)

7
Respuestas

Respuestas más recientes

"*Cuentos no sexistas*"

"*Juegos de roles*"

"*En los tiempos de recreo, plantearía diferentes juegos que fomenten la parti...*"

22. Escribe, brevemente, posibles actividades/talleres para realizar con las familias que pueden contribuir a la consecución de los objetivos del PIC. (0 punto)

7
Respuestas

Respuestas más recientes

"*Taller de Padres*"

"*Escuela de familias*"

"*Realizaría actividades similares a la que se realizó el curso pasado en el día ...*"



ANEXO II. CARTA DE CONVIVENCIA

Las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro, requieren de un cumplimiento por parte de toda la comunidad educativa, especialmente por parte del centro y de las familias. Por ello, parten de una Carta de compromiso educativo con las familias que se resume en los siguientes puntos:

- Respetar al Centro como Institución.
- Respetar al profesorado del Centro.
- Respetar a todo el alumnado del Centro.
- Aceptar a todos los miembros de la Comunidad Educativa respetando las diferencias por razones de raza, sexo, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.
- Cumplir los horarios de entrada y salida.
- No se podrá salir del recinto escolar sin autorización previa y/o persona adulta que se responsabilice y venga a recoger al alumno/a.
- Se deberán justificar las faltas con el documento correspondiente entregándolo al tutor/a. Si las faltas son reiteradas se solicitará entrevista con la familia.
- Si las faltas y/o retrasos son injustificados y reiterados se pondrá en conocimiento de los servicios sociales para tomar las medidas oportunas al respecto.
- Todos los familiares tienen derecho a recoger a los alumnos, excepto en los casos en que exista una notificación contraria al respecto.
- El alumnado subirá a las clases y/o se saldrá del centro correctamente y en fila.
- Respetar el horario del profesorado sin interrumpir las clases para no interferir en la práctica docente.
- Respetar las instalaciones del Centro y los materiales del mismo.
- Todo el alumnado deberá traer el material solicitado.
- Presentar un nivel adecuado de higiene personal. En el caso de que algún alumno/a tuviese pediculosis (piojos) y/o alguna enfermedad contagiosa, no podrá asistir a clase hasta que no esté completamente limpio y/o curado, para evitar el contagio.
- El profesorado del centro no administrará medicamentos al alumnado si previamente no cuenta con informe médico y la autorización escrita de la familia.
- Se utilizarán saludos y expresiones de cortesía para dirigirse cualquier miembro de la comunidad educativa.



ANEXO III: LA MEDIACIÓN ESCOLAR

Los conflictos son parte de la vida cotidiana, se producen inherentes a la interacción humana, por ello, en el ámbito educativo es habitual encontrarnos con conflictos que surgen principalmente de las diferencias de opinión, necesidades e intereses entre los alumnos/as. Los conflictos no sólo no son evitables, sino que resultan saludables y valiosos cuando se manejan adecuadamente y de forma constructiva, contribuyendo a mejorar la calidad de la enseñanza, del aprendizaje y de la vida escolar en general.

La mediación escolar, es un método alternativo para la resolución de conflictos que va más allá de la mera solución final, también en su proceso y desarrollo, las partes implicadas aprenden diferentes técnicas de comunicación y habilidades sociales como la empatía, solidaridad, la participación y el compromiso, el pacifismo, aplicables a todos los contextos de su vida, mejorando con ello la convivencia social.

La mediación de conflictos en centros educativos persigue la participación y la responsabilidad de toda la comunidad educativa en la resolución de los mismos de forma pacífica, dialogada y, sobre todo, entendiéndolos como un proceso positivo de aprendizaje.

La normativa educativa de referencia en Castilla-La Mancha, concretamente el Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha, expone entre sus principios, “la práctica de la mediación escolar como un medio para la agilidad en la resolución de conflictos a través del consenso y la negociación, además como una herramienta de crecimiento educativo”.

J.C. Torrego, define la mediación como “Un método de resolución de conflictos en los que las dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona imparcial, el mediador, para llegar a un acuerdo propio que satisfaga las necesidades de ambas partes.”

Principios de la mediación escolar

- **Libertad y voluntariedad** de las personas implicadas en el conflicto para acogerse o no a la mediación y para desistir de ella en cualquier momento del proceso.
- Actuación **imparcial** de la persona mediadora para ayudar a las personas implicadas a que alcancen un acuerdo sin imponer soluciones ni medidas.
- **Confidencialidad** del proceso de mediación.
- **Carácter personal** que tiene el proceso de mediación.
- La **práctica de la mediación** como herramienta educativa para que el alumnado adquiera, desde la práctica el hábito de la solución pacífica de los conflictos.

Mediadores y sus funciones

Las personas que ejercen la mediación son las figuras facilitadoras de la



comunicación. Puede ser mediador/a cualquier miembro de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias, etc.)

- No asumen la responsabilidad de transformar el conflicto, que corresponde a las partes.
- Ayudan a las partes a identificar y satisfacer sus intereses.
- Ayudan a las partes a comprenderse y a sopesar sus planteamientos.
- Contribuyen a que se genere confianza entre las partes y en el proceso.
- Proponen procedimientos para la búsqueda conjunta de soluciones.
- No juzgan a las partes. Es neutral.
- Vela porque el acuerdo sea justo para ambas partes.
- Mantiene la confidencialidad.

Fases de la mediación

Dentro del proceso de mediación se establecen las siguientes fases (Torrego, 2000) :

I. PREMEDIACIÓN

Crear condiciones que faciliten el acceso a la mediación.

II. PRESENTACIÓN Y REGLAS DEL JUEGO

Quiénes somos. Cómo va a ser el proceso. Crear confianza en el proceso.

III. CUÉNTAME

Qué ha pasado. Poder exponer su versión del conflicto y expresar sus sentimientos, poder

desahogarse y sentirse escuchados.

IV. SITUAR EL CONFLICTO

Donde estamos. Identificar en qué consiste el problema y consensuar los temas más importantes para las partes.

V. PROponer SOLUCIONES

Cómo salimos. Tratar cada tema y buscar posibles vías de arreglo.

VI. LLEGAR A UN ACUERDO

Quién hace qué, cómo, cuándo y dónde.